

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



CURSO 2021/2022

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47004226
DENOMINACIÓN:	COLEGIO SAGRADA FAMILIA
LOCALIDAD:	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL, PRIMARIA, ESO, BACHILLERATO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	8 de julio de 2021
1ª REVISIÓN	30 de julio de 2021

INSPECTOR/A:	JESÚS LOYA ALFONSO
--------------	--------------------

De acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, el equipo directivo del centro ha elaborado un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo y siguiendo las instrucciones dadas por la inspección educativa.

Este Plan ha sido remitido a las Dirección Provincial de Educación de Valladolid con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se realiza acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten – número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concreta las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director general	Abraham López Bravo	983 23 04 12 direccion.general@jesuitinasvalladolid.es
Director de Infantil y Primaria	Diego García Cacho	983 23 04 12 direccion.primaria@jesuitinasvalladolid.es
Coordinadora COVID	Isabel Amiguete Baños	983 23 04 12 isabel.amiguete@jesuitinasvalladolid.es
Secretaria	Silvia González de Ubieta Varela	983 23 04 12 secretaria@jesuitinasvalladolid.es
Coordinadora de Secundaria	M ^a Teresa González Expósito	983 23 04 12 coordinacion.secundaria@jesuitinasvalladolid.es
Coordinadora de Infantil	Olga Bueno Villar	983 23 04 12 olga.bueno@jesuitinasvalladolid.es
Administrador	Adrián Testera Fuertes	983 23 04 12 administracion@jesuitinasvalladolid.es

Director general, coordinadora de Secundaria y coordinadora COVID ejercen sus funciones desde el 1 de septiembre de 2021.

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas	
Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.	Equipo Directivo	Sí	Correo electrónico y reunión telemática	Junio 2021	Reunión telemática
	Equipos de Coordinación Claustro profesores- PAS- Personal del centro.		Correo electrónico y SharePoint	Junio 2021	Correo electrónico, claustro fin de curso y claustro de inicio de curso
	Personal servicio de limpieza y personal servicio de comedor		Reuniones telemáticas o presenciales	Julio-septiembre 2021	Reuniones telemáticas o presenciales
	Padres / madres / tutores		Página web	Julio 2021	Correo electrónico
Plan Inicio de Curso Medidas de Prevención e higiene Cartelería sobre medidas de seguridad	Equipo directivo	Sí	Reuniones de planificación de curso	Julio 2021	Reunión telemática
	Órganos Coordinación docente Claustro de		Correo electrónico y SharePoint	Julio 2021	Correo electrónico y claustro de inicio de curso

Medidas organizativas del centro (horarios, accesos...)	profesores y PAS				
	Consejo Escolar		Reunión extraordinaria del consejo escolar.	Julio 2021	Reunión telemática
	Alumnos		Clase presencial	Septiembre 2021 en el primer día lectivo	Tutores
	Familias/APA		Plataforma Educativa y página web	Antes del 3 de septiembre 2021	Correo electrónico y plataforma educativa
	Personal servicio de limpieza		Reuniones con el responsable de la empresa de limpieza	Julio-septiembre 2021	Reuniones telemáticas o presenciales
	Personal servicio de comedor		Reuniones con el responsable de la empresa de comedor	Julio-septiembre 2021	Reuniones telemáticas o presenciales

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

La distancia de seguridad de 1,5 m es la principal medida de prevención ante el COVID.

Los grupos estables de convivencia no precisan guardar la distancia interpersonal de seguridad. Estos grupos estables no deben interactuar ente ellos.

A continuación, se identifican los espacios comunes y su señalización que permita el mantenimiento de dicha distancia, independientemente de la organización de los espacios educativos que se detallan posteriormente:

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zonas de acceso al centro	Cartelería genérica con distancia de seguridad Cinta separadora	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Patio	Cinta de separación de zonas	Equipo coordinador Personal de mantenimiento Profesorado
Vestíbulo	Cartelería genérica con distancia de seguridad	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Recibidores	Cartelería de aforo limitado y distancia de seguridad.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Pasillos	Cartelería genérica con distancia de seguridad Cartelería sentido de desplazamiento	Equipo coordinador Personal de mantenimiento Profesorado
Escaleras	Cartelería distancia de seguridad	Equipo coordinador Personal de mantenimiento Profesorado
Ascensores	Cartelería de aforo limitado	Equipo coordinador Personal de mantenimiento Empresa de mantenimiento del ascensor
Secretaría Administración Recepción	Mamparas transparentes Cartelería espere aquí su turno Cartelería de aforo limitado	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Despachos	Cartelería de aforo limitado	Equipo coordinador Personal de mantenimiento

Baños y aseos	Cartelería de aforo limitado	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Aulas	Cartelería genérica con distancia de seguridad	Equipo coordinador Personal de mantenimiento Profesorado
Aulas de reuniones y departamentos	Cartelería de aforo limitado	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Aulas de informática	Cartelería genérica con distancia de seguridad	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Aulas específicas	Cartelería distancia de seguridad	Equipo coordinador Personal de mantenimiento Profesorado
Laboratorios	Cartelería distancia de seguridad	Equipo coordinador Personal de mantenimiento Profesorado
Salas de profesores	Cartelería de aforo limitado	Equipo coordinador Personal de mantenimiento Profesorado
Bibliotecas	Cartelería genérica distancia de seguridad	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Salón de actos	Cartelería genérica con distancia de seguridad	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Polideportivo	Cartelería genérica con distancia de seguridad Cortinaje de separación de espacios	Equipo coordinador Personal de mantenimiento Profesorado
Vestuarios	Cartelería de aforo limitado	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Gimnasio pequeño	Cartelería genérica con distancia de seguridad	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Comedor	Cartelería de distancia de seguridad	Equipo coordinador Personal de mantenimiento Empresa de comedor

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2. del Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022, el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Los alumnos mayores de 6 años deben usar obligatoriamente mascarilla para minimizar el impacto de un posible contagio en el aula. Los grupos estables de convivencia no precisan el uso de mascarilla, aunque si es recomendable para el profesorado cuando esté con su grupo estable.

No se recomienda el uso de mascarillas para:

- Menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia).
- Personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela.
- Personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma.
- Personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada.
- Personas que desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas.
- En aquellos otros casos que pudieran establecer las autoridades sanitarias.

En estos casos habrá que reforzar el resto de las medidas preventivas.

En el caso de tener que utilizar mascarillas quirúrgicas o cobertores faciales comunitarios transparentes o con zonas transparentes destinadas a permitir una correcta lectura labial y reconocimiento de toda la expresión facial para trabajar con alumnado con discapacidad auditiva y los aspectos de audición y lenguaje pertinentes, se seguirá lo indicado en la ORDEN CSM/115/2021, de 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas. BOE 12/02/2021.

Medidas	Responsables
Cartelería genérica con uso obligatorio de mascarilla	Equipo coordinador Personal de mantenimiento

Los centros educativos contarán con mascarillas, que correrán a cargo de la Consejería de Educación, para el caso de que alguien muestre síntomas o fuera necesario reponer las mascarillas del alumnado en caso de rotura o deterioro; por lo que los centros deberán identificar las necesidades de stock de mascarillas (al menos para un mes,

tomando como referencia el 30% del personal del centro), prever su pedido, almacenamiento y distribución.

Las empresas contratadas para los distintos servicios complementarios deberán suministrar las mascarillas a su personal.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Nº profesores: 75 Nº de PAS: 5	720 mascarillas	Administrador	Personal de mantenimiento

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe acceder al centro educativo recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.

Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o, en su defecto, con soluciones hidroalcohólicas.

El uso de guantes no es recomendable con carácter general, resultando preferible en su lugar la higiene frecuente de manos, evitando, además, tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la “*etiqueta respiratoria*” (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).

Se ventilarán periódicamente las aulas y los lugares de trabajo, abriendo puertas y ventanas opuestas para favorecer la circulación del aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. De manera orientativa, esta ventilación se realizará durante 15 minutos al inicio y final de la jornada, durante el recreo y, siempre que sea posible, entre clases, garantizando también una buena ventilación de los pasillos.

En los aseos se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta y se limitará el número de personas en su interior para garantizar la distancia de seguridad.

Los baños se limpiarán y ventilarán frecuentemente y, al menos, dos veces al día.

Ante todas estas indicaciones higiénicas, las medidas relativas a la distribución de jabón en los baños, el papel para el secado de manos y geles hidroalcohólicos en los diferentes lugares, la disposición de papeleras, ventilación de espacios y colocación de infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras, que van a permitir el cumplimiento son las siguientes:

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Vestíbulo	Gel hidroalcohólico Papeleras Ventilación	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Recibidores	Gel hidroalcohólico Ventilación	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Pasillos	Ventilación	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Escaleras	Ventilación	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Secretaría Administración Recepción	Gel hidroalcohólico Disolución desinfectante Papel para secado Papeleras Ventilación	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Despachos	Gel hidroalcohólico Disolución desinfectante Papel para secado Papeleras Ventilación	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Baños y aseos	Dispensador de jabón Papel para el secado de manos. Papeleras con tapa y pedal Ventilación	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Aulas	Gel hidroalcohólico Disolución desinfectante (lo lleva el profesor) Papel para secado Papeleras Ventilación En las aulas que tiene baño, además, dispensador de jabón y papel para el secado de manos.	Equipo coordinador Profesores Personal de mantenimiento
Aulas de reuniones y departamentos	Gel hidroalcohólico Disolución desinfectante Papel para secado Papeleras Ventilación	Equipo coordinador Profesores Personal de mantenimiento
Aulas de informática	Gel hidroalcohólico Disolución desinfectante (lo lleva el profesor) Papel para secado	Equipo coordinador Profesores Personal de

	Papelera Ventilación	mantenimiento
Aulas específicas	Gel hidroalcohólico Disolución desinfectante (lo lleva el profesor) Papel para secado Papelera Ventilación	Equipo coordinador Personal de mantenimiento Profesores
Laboratorios	Gel hidroalcohólico Disolución desinfectante (lo lleva el profesor) Jabón (en cas de haber lavabos) Papel para secado Papelera Ventilación	Equipo coordinador Profesores Personal de mantenimiento
Sala de profesores	Gel hidroalcohólico Disolución desinfectante Papel para secado Papelera Ventilación	Equipo coordinador Profesores Personal de mantenimiento
Bibliotecas	Gel hidroalcohólico Ventilación	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Salón de actos	Gel hidroalcohólico Ventilación	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Polideportivo	Gel hidroalcohólico Disolución desinfectante (lo lleva el profesor) Papel para secado Papeleras Ventilación	Equipo coordinador Profesores Personal de mantenimiento
Gimnasio pequeño	Gel hidroalcohólico Ventilación	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Comedor	Gel hidroalcohólico Ventilación	Equipo coordinador Empresa de comedor

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Zonas de acceso al centro	Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Vestíbulo	Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Pasillos	Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Escaleras	Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Secretaría Administración Recepción	Uso de dispensador	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Despachos	Uso de dispensador	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Baños y aseos	Infografía con la forma correcta de lavarse las manos.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Aulas	Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Aulas de reuniones y departamentos	Uso de dispensador	Equipo coordinador Personal de mantenimiento

Aulas de informática	Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Aulas específicas	Uso de dispensador	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Laboratorios	Infografía sobre desinfección de manos (en caso de haber lavado)	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Sala de profesores	Infografía sobre desinfección de manos.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Bibliotecas	Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Salón de actos	Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Polideportivo	Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Gimnasio pequeño	Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento
Comedor	Infografía desinfección de manos. Todo cartel que considere oportuno la empresa de comedor.	Equipo coordinador Empresa de comedor

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

La empresa de limpieza SAGITAL tiene un protocolo de limpieza diseñado para el colegio que recoge el planteamiento preventivo general frente a COVID, medidas sencillas de prevención, protocolo de acción de limpieza preventiva 1, protocolo específico de limpieza en colegios, PRL, notas informativas y fichas técnicas y de seguridad.

La fecha de elaboración de este protocolo es 29 de junio de 2021.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Zonas comunes exteriores: patios, zona columpios, canchas deportivas, etc.	Suelos, paredes, vallas, puertas de acceso y mobiliario (porterías, canastas, redes, columpios...)	Diaria o en algunos casos (columpios) después de su uso por un grupo de alumnos.	Equipo coordinador Personal de mantenimiento Responsable de la empresa de limpieza
Zonas comunes interiores: Vestíbulo, pasillos, escaleras, ascensores, salón de actos, etc.	Suelos y paredes. Muebles, pasamanos, puertas, bancos, sillas u otros elementos	Una vez al día al menos, en el caso de las superficies y mínimo 2 veces en las superficies muebles, si bien, en los casos de puertas, tiradores, elementos de detección y extinción de incendios, pomos, pasamanos, barandillas, etc. se requiere incidir tantas veces como grupos/clases accedan o abandonen las instalaciones.	Equipo coordinador Responsable de la empresa de limpieza
Zona de oficinas: despachos, secretaría, administración, sala de profesores, etc.	Puertas, tiradores, mobiliario. Limpieza de puestos de trabajo: teclados, PCs, pantallas, elementos decorativos, cableado equipos informáticos, teléfonos, mobiliario (sillas, mesas, estanterías, archivadores, mostradores o superficies de trabajo,	Diario. En la zona de uso habitual de trabajadores, se hará al menos en tantas ocasiones como cambios de personal se produzcan	Equipo coordinador Responsable de la empresa de limpieza

	<p>etc.). Limpieza de pantallas y luminarias. Limpieza e higienización de cristales. Barrido húmedo de suelos. Fregado e higienización de suelos</p>		
<p>Zonas docentes: Aulas, biblioteca, etc</p>	<p>Puertas, tiradores, desempolvado de mobiliario, marcos de las puertas, interruptores de la luz, con especial incidencia en las mesas y sillas de alumnos, así como juguetes y material didáctico</p>	<p>Al menos una vez al día, y toda vez que se produzca un cambio de grupo de alumnos.</p>	<p>Equipo coordinador Responsable de la empresa de limpieza</p>
<p>Zonas deportivas: polideportivo, gradas, etc.</p>	<p>Superficies, elementos habituales</p>	<p>Tras su uso</p>	<p>Equipo coordinador Responsable de la empresa de limpieza</p>
<p>Zonas sanitarias: Baños, vestuarios, etc.</p>	<p>Alicatados, sanitarios, lavabos, dispensadores de jabón o papel, papeleras, etc. Reposición de jabones de manos y papel (sanitario y secamanos). Limpieza e higienización de puertas, tiradores, pomos, pestillos, etc. Barrido húmedo de suelos, fregado e higienización de suelos, limpieza e higienización de espejos y cristales.</p>	<p>Al menos dos veces al día.</p>	<p>Equipo coordinador Responsable de la empresa de limpieza</p>
<p>Comedor</p>	<p>Mesas/sillas Utensilios del comedor</p>	<p>Antes del primer servicio, entre turnos y después del último turno.</p>	<p>Responsable de la empresa de comedor</p>

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Como norma general:

Se han establecido tantos accesos como ha sido posible. Los accesos son controlados por personal del colegio.

Las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, si la hubiera, llevarán mascarilla. Hay solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.

En las filas de entrada se debe mantener la distancia de seguridad.

Las puertas exteriores e interiores permanecerán abiertas mientras se produce la entrada del alumnado para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.

Tanto la llegada como salida serán escalonadas.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Las familias estarán convenientemente informadas sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.

Se limita al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática y, en caso de imposibilidad, se realizará previa cita.

En los meses de septiembre y junio, los alumnos de Infantil y Primaria saldrán una hora antes.

Espacios	Medidas	Responsables
Puerta principal	Abierta desde las 7:45 h para entrada de profesores y PAS.	Equipo coordinador Recepción
Puerta de la escuela infantil	Control por el personal del centro. Horario de entrada: Abierta desde las 7:45 hasta las 9:15 para la entrada de los alumnos de la escuela infantil. Horario de salida: A las 13:15 para la salida de los alumnos de la escuela infantil.	Equipo coordinador Profesorado

<p>Puerta N° 6 (situada en la fachada principal a la derecha de la puerta principal)</p>	<p>Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla.</p> <p>Horario de entrada: Abierta desde las 8:15 hasta las 8:30 para la entrada del alumnado de 1º ESO. Abierta desde las 9:00 hasta las 9:10 para la entrada del alumnado de 6º de Primaria.</p> <p>Horario de salida: A las 14:15 para la salida de los alumnos de 6º de Primaria. A las 14:25 para la salida de los alumnos de 1º de ESO.</p>	<p>Equipo coordinador Personal de mantenimiento. Profesorado</p>
<p>Puerta de las fuentes (acceso al patio)</p>	<p>Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla.</p> <p>Horario de entrada: Abierta desde las 8:15 hasta las 8:30 para la entrada de los alumnos de 2º ESO. Abierta desde las 8:55 hasta las 9:10 para la entrada de los alumnos de 4º y 5º de Primaria. Abierta desde las 9:10 hasta las 9:20 para la entrada de los alumnos de 2º y 3º de Segundo ciclo de Infantil.</p> <p>Horario de salida: A las 14:15 para la salida de los alumnos de 4º y 5º de Primaria. A las 14:30 para la salida de los alumnos de 2º de ESO y alumnos con necesidades de apoyo educativo de Secundaria que estuviesen en aulas de apoyo en la última hora de la mañana.</p>	<p>Equipo coordinador Personal de mantenimiento. Profesorado</p>
<p>Puerta del gimnasio (acceso al patio)</p>	<p>Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla para los mayores de seis años.</p> <p>Horario de salida: A las 14:10 para la salida de los alumnos de 3º de Segundo ciclo de Infantil</p>	<p>Equipo coordinador Personal de mantenimiento. Profesorado</p>
<p>Puertas automáticas (acceso al patio)</p>	<p>Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla.</p> <p>Horario de entrada:</p>	<p>Equipo coordinador Personal de mantenimiento.</p>

	<p>Abierta desde las 8:15 hasta las 8:30 para la entrada de los alumnos de 3º y 4º ESO.</p> <p>Abierta desde las 8:55 hasta las 9:10 para la entrada de los alumnos de 2º y 3º de Primaria</p> <p>Abierta de 9:10 a 9:20 para los alumnos de 1º Primaria.</p> <p>Horario de salida: A las 14:10 para la salida de los alumnos de 1º de Primaria. A las 14:15 para la salida de los alumnos de 2 y 3º de Primaria. A las 14:30 para la salida de los alumnos de 3º y 4º de ESO.</p>	Profesorado
<p>Puerta de la rampa (situada en la prolongación de la fachada principal a la izquierda de la puerta principal).</p>	<p>Control por el personal del centro</p> <p>Horario de entrada: Abierta de 9:10 a 9:20 para los alumnos de 1º del Segundo ciclo de Infantil.</p> <p>Horario de salida: A las 14:10 para la salida de los alumnos de 2º de Segundo Ciclo de Infantil</p>	<p>Equipo coordinador Profesorado</p>
<p>Puerta del patio de Infantil</p>	<p>Control por el personal del centro</p> <p>Horario de salida: A las 14:10 para la salida de los alumnos de 1º de Segundo ciclo de Infantil</p>	<p>Equipo coordinador Profesorado</p>
<p>Puerta de bachillerato</p>	<p>Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla.</p> <p>Horario de entrada: Abierta desde las 8:15 hasta las 8:30 para la entrada de los alumnos de Bachillerato y de 4º ESO con enseñanzas aplicadas si tienen clase en el aula de aplicadas a primera hora de la mañana.</p> <p>Horario de salida: 14:30 para la salida de los alumnos de Bachillerato y de 4º ESO con enseñanzas aplicadas si tienen clase en el aula de aplicadas a última hora de la mañana.</p>	<p>Equipo coordinador Personal de mantenimiento.</p>

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Como norma general:

En los pasillos el sentido de circulación está indicado mediante flechas.

Debe respetarse en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras y zonas comunes.

Salvo cuando resulta imprescindible, es el personal docente el que se desplaza entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.

El profesorado y el alumnado tienen que llevar siempre mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.

En el caso del alumnado de Educación Especial

Cuando se produzcan desplazamientos del alumnado con necesidad educativas especiales por el centro educativo, se extremará las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.

Están señaladas las vías de acceso y evacuación en cada una de las zonas del edificio.

El uso de los ascensores se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
Escaleras	Distribución de los cursos que utilizan cada escalera. Uso obligatorio y correcto de mascarilla. Un único sentido dependiendo de la hora. Para desplazamientos a aulas de desdoble o laboratorios del primer piso el alumnado de Secundaria utilizará las escaleras del ala nueva frente al ascensor. Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.	Equipo coordinador Profesorado Personal de mantenimiento
Pasillos	Uso obligatorio y correcto de mascarilla. Los desplazamientos se harán caminando por la derecha. Cartelería distancia de seguridad.	Equipo coordinador Profesorado Personal de mantenimiento

	<p>Cartelería con el sentido de desplazamiento para minimizar los cruces.</p> <p>Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.</p> <p>Señalización en suelo y paredes</p>	
Ascensores	<p>Uso obligatorio y correcto de mascarilla.</p> <p>Sólo se pueden utilizar en casos de necesidad (lesiones, enfermedad, subida de materiales pesados...).</p> <p>En el caso de utilizarse será por una persona adulta sola y un acompañante si fuera necesario.</p> <p>Cartelería de aforo limitado y mascarilla obligatoria.</p>	<p>Equipo coordinador</p> <p>Profesorado</p> <p>Personal de mantenimiento</p>

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Como norma general:

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos/as cumpliendo las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación. Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.

Se ha priorizado la organización de los procesos educativos por aulas-grupo, evitando, en la medida de lo posible, las aulas-materia.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva, se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

Se procurará que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.

Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.

Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará durante y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

Como apoyo al control de la ventilación, se utilizarán los medidores de CO₂ adquiridos por el colegio, donados por la Junta Directiva del APA y los que la Consejería de Educación ha puesto a nuestra disposición.

En el caso de los grupos estables de convivencia, se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.

En educación Infantil, los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa.

Para las siestas del alumnado de educación infantil, se recomienda colocar las colchonetas a 1,5 metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Cada alumno utilizará sus propias sábanas y/o almohadas que deberán ser sustituidas semanalmente y siempre que estén sucias.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas de referencia	<p>Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.</p> <p>Se seguirán las normas generales anteriores.</p> <p>Salvo en los grupos estables de convivencia los alumnos y el profesor deberán llevar mascarilla.</p> <p>En la medida de lo posible se mantendrán las puertas abiertas.</p> <p>Ventilación periódica cruzada y utilización de medidores de CO₂.</p> <p>Cada vez que los alumnos entren en un aula se les dispensará gel hidroalcohólico.</p> <p>Cuando el aula se utilice por alumnos de otro grupo, el profesor proporcionará papel desechable y disolución limpiadora a los alumnos para limpiar y desinfectar el pupitre y la silla ocupados.</p> <p>Cada profesor es responsable de limpiar-desinfectar todos los utensilios que ha utilizado</p>	Profesorado

	en la clase antes de irse.	
Aulas de informática	<p>Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.</p> <p>Se seguirán las normas generales anteriores.</p> <p>Uso obligatorio y correcto de mascarilla.</p> <p>En la medida de lo posible se mantendrán las puertas abiertas.</p> <p>Ventilación periódica cruzada y utilización de medidores de CO₂.</p> <p>Cada vez que los alumnos entren en el aula se les dispensará gel hidroalcohólico.</p> <p>Al finalizar la sesión, el profesor proporcionará papel desechable y disolución limpiadora a los alumnos para limpiar y desinfectar mesa, material y silla utilizados.</p> <p>Cada profesor es responsable de limpiar-desinfectar todos los utensilios que ha utilizado en la clase antes de irse.</p>	Profesorado que utilice el aula
Aulas específicas	<p>Se minimizará la utilización de estas aulas y se minimizará el uso de materiales didácticos que deban ser manipulados por varios alumnos</p> <p>Cartelería de distancia de seguridad y mascarilla obligatoria. Infografía de uso de dispensador de gel hidroalcohólico.</p> <p>Se seguirán las normas generales anteriores.</p> <p>Uso obligatorio y correcto de mascarilla.</p> <p>En la medida de lo posible se mantendrán las puertas abiertas.</p> <p>Ventilación periódica cruzada y utilización de medidores de CO₂.</p> <p>Cada vez que los alumnos entren en el aula se les dispensará gel hidroalcohólico.</p> <p>Se redistribuirán los puestos de trabajo de tal manera que exista distancia de seguridad.</p> <p>Al finalizar la sesión, el profesor proporcionará papel desechable y disolución limpiadora a los alumnos para limpiar y desinfectar mesa y silla utilizados.</p> <p>Cada profesor es responsable de limpiar-desinfectar todos los utensilios que ha utilizado en la clase antes de irse.</p>	Profesorado que utilice el aula
Aulas de apoyo	<p>Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos.</p> <p>Se seguirán las normas generales anteriores.</p> <p>Uso obligatorio y correcto de mascarilla salvo</p>	Profesor PT

	<p>especificaciones médicas. En la medida de lo posible se mantendrán las puertas abiertas. Ventilación periódica cruzada y utilización de medidores de CO₂. Cada vez que los alumnos entren en un aula se les dispensará gel hidroalcohólico. Se redistribuirá las mesas de tal manera que exista distancia de seguridad. El profesor PT recogerá a los alumnos de las aulas y los volverá a dejar en ellas al término de estas, para cuidar el tránsito de estos por el centro. Cada profesor es responsable de limpiar y desinfectar los pupitres, sillas y todos los utensilios que se hayan utilizado en la clase antes de irse.</p>	
<p>Polideportivo, gimnasio pequeño</p>	<p>Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos. Se seguirán las normas generales anteriores. Para la práctica de las actividades deportivas colectivas será obligatorio del uso de mascarilla. En la medida de lo posible se mantendrán las puertas abiertas. Ventilación periódica cruzada y utilización de medidores de CO₂. Cada vez que los alumnos entren se les dispensará gel hidroalcohólico. Los alumnos acudirán al colegio con la ropa de deporte el día asignado en su horario para la materia de educación física, con el objeto de minimizar el uso de los vestuarios. Se minimizará la utilización de aparatos y material y la clase de educación física se realizará siempre que se pueda en el patio. El material deportivo de uso comunitario deberá ser desinfectado de forma regular. Se fomentarán alternativas de juego libre y deporte que posibiliten las medidas de distanciamiento y que necesiten los mínimos elementos compartidos El profesor acompañará a los alumnos en el tránsito controlando las distancias de seguridad.</p>	<p>Profesorado que utilice estos espacios</p>

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia. En el caso que la transmisión sea muy baja, estado de nueva normalidad, se permitiría la interacción de los grupos estables de convivencia con otros grupos del mismo curso, sobre todo al aire libre.

Se escalonará, en la medida de las posibilidades, las salidas y regresos del recreo.

Si fuera preciso, se adaptará o reducirá el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del centro.

Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización.

Se reforzará la vigilancia en recreos.

Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

Se preverá un sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.

Es obligatorio el uso de mascarillas en todas aquellas situaciones.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio de la escuela infantil	Lo utilizarán los alumnos de Primer Ciclo de Infantil y los de 1º de Segundo Ciclo de Infantil a distinta hora. Los alumnos de 1º de Segundo Ciclo de Infantil tendrán zonificada la zona de recreo según la clase en la que se encuentren para no mezclar los grupos estables de Convivencia, a menos que esté permitida la interacción con los otros grupos del curso por ser la transmisión muy baja.	Equipo coordinador Profesores
Patio de los columpios	Lo utilizarán los alumnos de 2º y 3º del Segundo Ciclo de Infantil y los de 1º de Primaria a distintas horas. Los alumnos de 2º de Primaria podrán utilizar este patio alternando días con los de 1º de Primaria. Los alumnos de 2º del Segundo Ciclo de Infantil tendrán dos recreos de 11 a 11:20 y de 12:40 a 13:00 Los alumnos de 3º del Segundo Ciclo de Infantil tendrán dos recreos de 11:30 a 11:50 y de 13:10 a 13:30. Los alumnos de Primaria tendrán el recreo de 12:00 a 12:30. Este patio se divide en 3 zonas, una para cada clase que irán rotando, a menos que esté permitida la interacción con los otros grupos del curso por ser la transmisión muy baja. Después de cada recreo se desinfectarán los columpios con solución desinfectante.	Equipo coordinador Profesores Personal de mantenimiento
Patio	Lo utilizarán los alumnos de Primaria y los de Secundaria a distintas horas.	Equipo coordinador

	<p>Los alumnos de Secundaria tienen su recreo de 11:15 a 11:45 y los alumnos de Primaria tienen su recreo de 12:00 a 12:30.</p> <p>Los alumnos de Bachillerato podrán salir del recinto escolar con autorización de sus padres, madres o tutores legales.</p> <p>Los alumnos accederán al patio por cuatro escaleras distintas, según el curso. La subida y bajada serán escalonadas.</p> <p>Cada grupo de Primaria bajará y subirá en fila con el tutor o profesor a cargo.</p> <p>El patio estará dividido en zonas. Para esta división se aprovechan las líneas de los campos de juego y se marcarán otras con cinta en el suelo. En las clases habrá un plano del recinto con las distintas zonas.</p> <p>El primer día el tutor bajará al patio con sus alumnos para señalarles los límites de su zona.</p>	<p>Profesores Personal de mantenimiento</p>
--	--	---

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Cada grupo estable de convivencia tiene asignado su baño.

Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.

Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos dos veces al día, así como el vaciado de papeleras, que se recomienda tengan tapa accionada por pedal para evitar contactos.

Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Es necesario secarse las manos con papel y no se utilizarán toallas.

Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los baños.

Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños de las aulas	<p>Cada aula de Segundo Ciclo de Infantil y de 1º y 2º de Primaria tienen su propio baño.</p> <p>De esta forma cada grupo estable de convivencia utiliza su propio baño.</p> <p>Dispondrán de jabón líquido y papel para secarse las manos.</p> <p>Se limpiarán 2 veces al día. En el momento de la limpieza se vaciarán papeleras y contenedores.</p>	<p>Equipo coordinador Profesores Responsable de la empresa de limpieza</p>
Baños de	Cartelería aforo máximo en el interior.	Equipo

<p>los pasillos</p>	<p>Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos. Infografía forma correcta de lavado de manos. Se seguirán las normas generales anteriores. La puerta exterior permanecerá abierta. Dos personas como máximo en cada baño. Dispondrán de jabón líquido y papel para secarse las manos. Se limpiarán 2 veces al día. En el momento de la limpieza se vaciarán papeleras y contenedores.</p>	<p>coordinador Profesores Responsable de la empresa de limpieza</p>
<p>Baños del personal del centro</p>	<p>Infografía forma correcta de lavado de manos. Uno de los baños de la planta baja frente a administración será para personal externo al centro. Se seguirán las normas generales anteriores. Dispondrán de jabón líquido y papel para secarse las manos. Se limpiarán 2 veces al día. En el momento de la limpieza se vaciarán papeleras y contenedores.</p>	<p>Equipo coordinador Profesores Responsable de la empresa de limpieza</p>
<p>Baños del patio</p>	<p>Cartelería aforo máximo. Infografía forma correcta de lavado de manos. Cartelería de medidas de protección: Lavado de manos, uso de mascarilla, forma correcta de estornudar y toser, distancia de seguridad, utilización de pañuelos desechables, evitar tocarse nariz, boca y ojos. Se seguirán las normas generales anteriores. La puerta exterior permanecerá abierta. Cada profesor permitirá ir a un único niño/a de su zona al baño y no dejará ir a otro hasta que regrese el primero. Dos personas como máximo en cada baño. Un profesor estará pendiente en el recreo del uso correcto de los baños. Dispondrán de jabón líquido y papel para secarse las manos. Se limpiarán 2 veces al día. En el momento de la limpieza se vaciarán papeleras y contenedores.</p>	<p>Equipo coordinador Profesores Responsable de la empresa de limpieza</p>
<p>Baños del polideportivo</p>	<p>Infografía forma correcta de lavado de manos. Se seguirán las normas generales anteriores. La puerta exterior permanecerá abierta. Dos personas como máximo en cada baño. Dispondrán de jabón líquido y papel para secarse las manos. Se limpiarán 2 veces al día. En el momento de la limpieza se vaciarán papeleras y contenedores.</p>	<p>Equipo coordinador Profesores Responsable de la empresa de limpieza</p>

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad.

Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.

Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.

Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.

Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, teclados y ratones de ordenadores, etc.).

Espacios	Medidas	Responsables
Salas de profesores	Cartelería de aforo limitado y uso obligatorio de mascarilla. Cartelería desinfección de manos Se seguirán las normas generales anteriores. Se mantendrán las puertas abiertas. Ventilación periódica cruzada y utilización de medidores de CO ₂ . Antes y después de utilizar un elemento común (ordenador, impresora, máquina de café, destructora de papel, electrodomésticos, etc.) el profesor debe desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.	Equipo coordinador Profesorado que utilice la sala Responsable de la empresa de limpieza
Aulas de reuniones y departamentos	Cartelería de distancia de seguridad y mascarilla obligatoria. Infografía de uso de dispensador de gel hidroalcohólico. Uso obligatorio y correcto de mascarilla. En la medida de lo posible se mantendrán las puertas abiertas. Ventilación periódica cruzada y utilización de medidores de CO ₂ .	Equipo coordinador Profesorado que utilice el aula Responsable de la empresa de limpieza

	Cada vez que se entre en el aula se utilizará gel hidroalcohólico. Antes y después de utilizar un elemento común (ordenador, impresora, etc.) el profesor debe desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico	
Despachos	Cartelería de aforo limitado, distancia de seguridad y uso obligatorio de mascarilla. Infografía de uso de dispensador de gel hidroalcohólico. Pantallas en los espacios de atención al público. Se seguirán las normas generales anteriores. En la medida de lo posible se mantendrán las puertas abiertas. Ventilación periódica cruzada y utilización de medidores de CO ₂ . Se utilizará gel hidroalcohólico antes y después de intercambiar materiales o documentos.	Equipo coordinador Profesorado y PAS que lo utilice Responsable de la empresa de limpieza

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Adaptar el funcionamiento de las bibliotecas, regulando la manipulación de los libros y estableciendo un protocolo de desinfección y garantizando el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.

Medidas	Responsables
Al acceder a la biblioteca se realizará la desinfección de manos con gel hidroalcohólico	Equipo coordinador Profesorado que acceda.
Salvo en los grupos estables de convivencia los alumnos y el profesor deberán llevar mascarilla.	Profesorado
En la medida de lo posible se mantendrán las puertas abiertas.	Equipo coordinador Profesorado Personal de mantenimiento
Ventilación periódica cruzada y utilización de medidores de CO ₂ cuando sea posible.	Equipo coordinador Profesorado que acceda.
Se mantendrá la distancia de seguridad y se evitará sentarse frente a frente.	Profesorado que acceda.
Se desinfectará todo el material utilizado	Profesorado
Temporalmente no estará disponible el préstamo de libros	Profesorado

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Se priorizará la atención no presencial vía telefónica o telemática.

Siempre que sea posible, se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa.

Se escalonarán los horarios de presencia en el centro para limitar el número de personas presentes y que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.

Se evitarán los desplazamientos interiores de las familias, limitándolos a los imprescindibles.

Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en las zonas accesibles al personal ajeno, en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

Se evitará que las familias compartan material (ordenadores, material de oficina, etc.) entre sí y con el personal del centro y en caso de hacerlo, se desinfectará antes y después de cada utilización.

Espacios	Medidas	Responsables
Recibidores	Será obligatorio el uso de mascarilla. Se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico al acceder al recibidor. Se mantendrán las puertas abiertas durante la entrevista. Se atenderá con cita previa preferiblemente sólo a uno de los padres/madres/tutores manteniendo una distancia de seguridad de 1,5 m.	Equipo coordinador. Personal de mantenimiento Profesorado
Patio	Será obligatorio el uso de mascarilla. Se debe mantener la distancia de seguridad. Cada curso de Infantil y cada clase de Primaria tiene un lugar asignado para la entrega y recogida de los alumnos a sus familias. Una vez que los alumnos estén con su familia seguirán manteniendo la distancia de seguridad mientras permanezcan en el recinto escolar	Equipo coordinador. Personal de mantenimiento Profesorado. Padres / madres / tutores legales

- Espacios para repartidores:

Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar, hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la conserjería, aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.

Espacios	Medidas	Responsables
Recepción	Los repartidores deben avisar previamente de su llegada. Dejarán el paquete delante de recepción. Se manipulará el paquete extremando las medidas de higiene personal. Tras la recogida habrá que lavarse las manos.	PAS
Acceso trasero a la zona de cocina	El reparto no podrá realizarse en horario de recreo del alumnado. Los repartidores deben avisar previamente de su llegada.	Responsable de comedor

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

En el primer y segundo ciclo de educación infantil y para el primer curso de educación primaria los centros constituirán grupos estables de convivencia, con un máximo de entre 22 y 25 alumnos por aula, que estará formado por estos y su profesorado.

No habrá interacción entre los grupos estables de convivencia y el resto de grupos del centro, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera, dentro del grupo estable no será necesario guardar la distancia interpersonal de seguridad de manera estricta ni el uso de mascarilla.

Con este objetivo se deberán zonificar los espacios ocupados por cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, baños, etc., procurando no utilizar los espacios asignados a otro grupo en ningún momento.

En el caso de que la transmisión sea muy baja (estado de nueva normalidad), se permitiría la interacción de los grupos estables de convivencia con otros grupos del mismo curso, sobre todo al aire libre.

En todo caso, a medida que los alumnos cumplan los seis años, será obligatorio el uso de la mascarilla para de esta forma minimizar el impacto de un posible contagio en el aula y aumentar la presencialidad de los alumnos en los centros educativos.

Cuando en un grupo estable de convivencia parte del alumnado curse una materia y parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posible para garantizar la distancia y, si fuera necesario, medios físicos de separación.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
1 ^{er} Ciclo EI 0 años	1	Máximo 8	Aula 0 años de la escuela infantil	Profesora, profesora de jolly phonics y profesora de apoyo	Puerta de la escuela infantil Pasillo de la escuela infantil
1 ^{er} Ciclo EI 0-1 años	1	Máximo 12	Aula mixta 0-1 años de la escuela infantil	Profesora, profesora de jolly phonics y	Zona exclusiva para

				profesora de apoyo	la escuela infantil y patio propio.
1 ^{er} Ciclo EI 1-2 años	1	Máximo 19	Aula mixta 1-2 años de la escuela infantil	Profesora, profesora de jolly phonics y profesora de apoyo	
1 ^{er} Ciclo EI 2 años	1	Máximo 20	Aula 2 años de la escuela infantil	Profesora, profesora de jolly phonics y profesora de apoyo	
1 ^o de 2 ^o Ciclo EI	3	21	Aulas 1 ^o Infantil A, B o C de la planta baja.	Tutor/a y profesor/a de apoyo	Entrada por la puerta de la rampa y salida por el patio de Infantil. Pasillo de la planta baja. Patio de Infantil. Biblioteca de Infantil.
2 ^o de 2 ^o Ciclo EI	3	17	Aulas 2 ^o Infantil A, B o C de la planta baja.	Tutor/a y profesor/a de apoyo	Entrada por la puerta de las fuentes y salida por la puerta de la rampa. Pasillo de la planta baja. Biblioteca de Infantil. Gimnasio pequeño. Patio de los columpios.
3 ^o de 2 ^o Ciclo EI	3	25	Aulas 3 ^o Infantil A, B o C de la planta baja.	Tutor/a y profesor/a de apoyo	Entrada por la puerta de las fuentes y salida por la puerta del gimnasio que da al patio. Pasillo de la planta baja. Biblioteca de Infantil. Gimnasio pequeño

					Patio de los columpios.
1º de EP	3	25	Aulas 1º EP A, B o C del primer piso en el ala nueva del edificio.	Tutor/a , profesores especialistas y profesor/a de apoyo	Entrada y salida por las puertas automáticas. Escaleras situadas enfrente de su puerta de acceso. Pasillo del ala nueva de la primera planta. Biblioteca de Primaria Gimnasio pequeño. Zonas del patio asignadas por el equipo directivo.

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

En el resto de grupos, será obligatorio el uso de mascarilla y el número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza, sin que se puedan efectuar excepciones de ratio, respetando la distancia de seguridad de 1,5 metros.

En la organización de estos grupos, se deberá minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y evitar los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo, entre otros.

El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

A efectos de distribución y agrupación del alumnado, también se tendrán en cuenta factores como la optatividad, las medidas y programas de atención a la diversidad establecidos, las convalidaciones, exenciones, simultaneidades o cualquier otro aspecto que pudiera afectar a dicha distribución.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
2º de EP	3	26	Aulas 2º EP A, B o C del primer piso en el ala nueva del edificio. Biblioteca de Primaria, aula de informática de Primaria. Aula de música. Gimnasio pequeño y aula de rítmica del polideportivo.	Tutor/a, profesores/as especialistas y profesores de apoyo, todos designados por el equipo directivo.	Entrada y salida por las puertas automáticas. Escaleras situadas enfrente de su puerta de acceso. Pasillo del ala nueva de la primera planta. Zonas del patio del colegio asignada por el equipo directivo.
3º de EP	3	25	Aulas 3º EP A, B o C del primer piso. Biblioteca de Primaria. Aula de informática de Primaria. Aula de música. Aula de rítmica del polideportivo	Tutor/a, profesores/as especialistas y profesores de apoyo, todos designados por el equipo directivo.	Entrada y salida por las puertas automáticas. Escaleras situadas enfrente de su puerta de acceso. Pasillo de la izquierda de la primera planta. Zona del patio del colegio asignada por el equipo directivo.
4º de EP	3	27	Aulas 4º EP A, B o C del primer piso. Biblioteca de Primaria. Aula de informática de Primaria.	Tutor/a, profesores/as especialistas y profesores de apoyo, todos designados por el equipo	Entrada y salida por puerta de las fuentes. Escaleras situadas enfrente de su

			Aula de música. Aula de rítmica y polideportivo.	directivo.	puerta de acceso. Pasillo de la derecha de la primera planta. Zona del patio del colegio asignada por el equipo directivo.
5º de EP	3	25	Aulas 5º EP A, B o C del primer piso. Biblioteca de Primaria. Aula de música. Polideportivo y gimnasio pequeño.	Tutor/a, profesores/as especialistas y profesores de apoyo, todos designados por el equipo directivo.	Entrada y salida por puerta de las fuentes. Escaleras situadas enfrente de su puerta de acceso. Pasillo de la derecha de la primera planta. Zona del patio del colegio asignada por el equipo directivo.
6º de EP	3	25	Aulas 6º EP A, B o C del primer piso. Biblioteca de Primaria. Aula de música. Polideportivo.	Tutor/a, profesores/as especialistas y profesores de apoyo, todos designados por el equipo directivo.	Acceso por la puerta nº 6 y escaleras situadas enfrente de esa puerta. Pasillo de la derecha de la primera planta. Zona del patio del colegio asignada por el equipo directivo
1º ESO	3	Máximo 30 Pendiente evaluación extraordinaria	Aulas 1º ESO A, B o C del segundo piso. Aula de desdoble y de dibujo. Aula de tecnología.	Tutor/a, profesores/as de las distintas materias de 1º de ESO y profesores de apoyo, todos	Acceso por la puerta nº 6 y escaleras situadas enfrente de esa puerta. Pasillo de la

			Aula de informática Laboratorio de biología. Polideportivo	designados por el equipo directivo.	derecha del segundo piso. Zona del patio del colegio asignada por el equipo directivo
2º ESO	3	Máximo 30 Pendiente evaluación extraordinaria	Aulas 2º ESO A, B o C del segundo piso. Aula de desdoble y de dibujo Aula de informática Laboratorio de química. Polideportivo	Tutor/a, profesores/as de las distintas materias de 2º de ESO y profesores de apoyo, todos designados por el equipo directivo.	Acceso por la puerta de las fuentes y escaleras situadas enfrente de esa puerta. Pasillo de la derecha del segundo piso. Zona del patio del colegio asignada por el equipo directivo
3º ESO	3	Máximo 30 Pendiente evaluación extraordinaria	Aulas 3º ESO A, B o C del segundo piso. Aula de tecnología. Aula de desdoble y de dibujo. Aula de informática Laboratorio de biología y de química. Polideportivo	Tutor/a, profesores/as de las distintas materias de 3º de ESO y profesores de apoyo, todos designados por el equipo directivo.	Acceso por las puertas automáticas y escaleras situadas enfrente de esa puerta. Pasillo de la derecha del segundo piso. Zona del patio del colegio asignada por el equipo directivo.
4º ESO	3	Máximo 30 Pendiente evaluación extraordinaria	Aulas 4º ESO A, B o C del segundo piso. Aula de aplicadas. Aula de desdoble y de dibujo. Aula de tecnología. Aula de informática de Secundaria Laboratorio de biología y de química. Polideportivo	Tutor/a, profesores/as de las distintas materias de 4º de ESO y profesores de apoyo, todos designados por el equipo directivo.	Acceso por las puertas automáticas y escaleras situadas enfrente de esa puerta. Pasillo de la derecha del segundo piso. Zona del patio del colegio asignada por el equipo directivo.

1º Bach	2	Máximo 30 Pendiente evaluación extraordinaria	Aulas de 1º de Bach A o B del segundo piso en el ala de bach. Aula de dibujo y aulas de desdoble. Aula de informática de Secundaria Laboratorio de biología y de química. Polideportivo	Tutor/a y profesores/as de las distintas materias de 1º de bachillerato designados por el equipo directivo.	Puerta y escaleras de bachillerato. Zona propia de bachillerato en el ala nueva del segundo piso.
2º Bach	2	Máximo 30 Pendiente evaluación extraordinaria	Aulas de 2º de Bach A o B en el Segundo piso en el ala de bach. Aula de dibujo y aulas de desdoble. Aula de informática de Secundaria Laboratorio de biología y de química.	Tutor/a y profesores/as de las distintas materias de 2º de bachillerato designados por el equipo directivo.	Puerta y escaleras de bachillerato. Zona propia de bachillerato en el ala nueva del segundo piso.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables

NOTA:

De acuerdo con las indicaciones de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, los apartados 5º y 6º relativos a las actividades complementarias a la enseñanza ya a las actividades extraescolares y servicios complementarios serán cumplimentados antes del 15 de septiembre de 2021, una vez que se publique el Protocolo de prevención y organización de los servicios complementario, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021-2022. Una vez realizados estos apartados se enviarán a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid para su supervisión por parte de las áreas de inspección educativa.